

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 001-2012-GORE-ICA

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA COBERTURAR TEMPORALMENTE UNA PLAZA VACANTE EN LA GERENCIA SUB REGIONAL DE PISCO -GOBIERNO REGIONAL DE ICA

1. OBJETO

Estas Bases tienen por objeto establecer las disposiciones generales para el Concurso Público a través del cual se cubrirá 01 plaza vacante de la Gerencia Sub Regional de Pisco, dependencia del Gobierno Regional de Ica, cargo de Ingeniero IV, Nivel remunerativo SPA, cuya contratación será por tres meses, con posibilidad de renovación y/o prórroga.

Así mismo las Bases buscan garantizar y asegurar la neutralidad y legalidad del procedimiento y la selección de 01 profesional, por contrato por Servicios Personales.

2. BASE LEGAL

- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley N° 27867 modificada por la Ley N° 27902, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Decreto Legislativo N° 276 y sus normas modificatorias, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones del Sector Público, y su norma reglamentaria aprobada por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM.
- Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0261-2012-GORE-ICA/PR que designa los miembros de la Comisión de Concurso Público de Méritos.

3. ALCANCES

Las Bases son de aplicación a todos los profesionales que participen en el Concurso Público y que cumplan con el perfil profesional solicitado para la plaza sometida a concurso.

4. DISPOSICIONES GENERALES

- La Comisión de Concurso es responsable de conducir el Concurso Público para la selección del personal a ocupar la plaza materia de la presente convocatoria.
- La cobertura de la plaza tiene el carácter de temporal.

5. DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA

Característica de la plaza a concursar:

Nº Plaza	02
Cargo	Ingeniero IV
Nivel Remunerativo	SPA
Remuneraciones	724.74 (Régimen de Pensiones del DL. 19990)
Incentivos Laborales (Mensual)	1,207.70

Además de las remuneraciones e Incentivos laborales que los percibirá en forma mensual el contratado tendrá derecho a recibir los beneficios que perciben los demás trabajadores nombrados

6. REQUISITOS PARA EL CARGO

6.1 PERFIL PROFESIONAL

- Ser persona natural
- Título profesional de Ingeniero Civil, Colegiado y Habilitado
- Experiencia profesional no menor de 15 años
- Experiencia como Residente de Obras y/o Responsable de Obra, mínimo 05 años.
- Experiencia en Ejecución de Proyectos de Obras, mínimo 10 Proyectos.
- Experiencia como Inspector de Obras, mínimo 03 años.
- Experiencia laboral en Entidades Públicas, mínimo 10 años.
- Curso de Construcción con Estructura de Concreto
- Curso de Diseños de Presas de Tierra.
- Curso de Catastro Técnico de Redes, Instalaciones y Equipos Electromecánicos
- Curso de Contrataciones a las Obras Públicas
- Curso de Autocad Inicial e Intermedio, mínimo 90 horas.
- Curso de Predios Urbanos y Rústicos, mínimo 20 horas
- Curso de Puentes, Obras de Inversión Pública
- Curso de Valorización y Liquidación de Obras, mínimo 30 horas
- Curso de Supervisor de Obras de Edificaciones, mínimo 100 horas
- Capacitación en Costos y Presupuestos Computarizado "S10".
- Taller de Metodología de Proyectos de Inversión Pública. Mínimo 30 horas
- Seminario Taller de Mecánica de Suelos
- Seminario Taller de Diseños y Construcción de Pavimentación.
- Estudios de Computación e Informática en Word y Excel, mínimo 80 horas
- Actualización Profesional de Análisis, Diseño y Construcción con Albañilería.

- Capacitación en temas relacionados al Área y/o a los estudios realizados.
- Disponibilidad inmediata dentro de la Región Ica.

6.2 ALCANCES DEL SERVICIO

- Elaborar y revisar estudios de Pre-Inversión relacionados con la Inversión Pública de conformidad con la Ley del Sistema de Inversión Pública
- Elaborar Expedientes Técnicos de Obras que cuenten con Viabilidad
- Ejecutar y Supervisar los Proyectos y/u Obras de Inversión considerados en el Programa de Inversión Pública
- Revisar los Expedientes Técnicos bajo su competencia
- Participar en el desarrollo del Proceso de Planeamiento del Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo
- Racionalizar y Sistematizar Procedimientos para Estudios y Ejecución de Proyectos.
- Mantener actualizados la documentación Técnica de Proyectos y Obras a su cargo
- Elaboración de Costos para la Elaboración de los Estudios de Pre-Inversión y los Expedientes Técnicos.
- Participar en la Formulación del Programa de Inversión proponiendo proyectos y/u obras.
- Coordinar con las Instituciones Públicas y Privadas y representantes de Organizaciones de Base, la ejecución de acciones de Promoción Social destinadas a lograr la participación de la población en las acciones del desarrollo.
- Formular y elaborar las Pre Liquidaciones Técnicas de Obras concluidas
- Conformar las Comisiones de Recepción de Obras concluidas.
- Monitoreo de Obras
- Emitir informes Técnicos de su competencia.
- Otras funciones que le sean asignadas.

6.3 PROHIBICIONES

- a) No tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el titular de la Entidad ni con funcionarios con poder de decisión del Gobierno Regional de Ica.
- b) No tener antecedentes penales, policiales o administrativos.(Acreditar con Declaración Jurada Simple)
- c) No haber sido despedido por falta grave en la actividad privada.

7. PUNTAJE DEL CONCURSO PUBLICO

Para la calificación de los participantes, se considerarán los siguientes puntajes en cada etapa:

Etapas del Concurso Público	Puntaje Máximo
Evaluación del Curriculum Vitae del Participante	Sesenta (60) Puntos
Entrevista Personal	Cuarenta (40) Puntos
Puntaje total	Cien (100) Puntos

8. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Primera Etapa: Curriculum Vitae del participante

- a) El Currículum Vitae, descriptivo y documentado, comprende la información básica sobre formación, experiencia, capacitación y características del participante, y deberá ser presentado en un sobre manila debidamente lacrado, con una etiqueta de acuerdo al modelo que figura en el **Anexo A**.
- b) El Curriculum Vitae de cada postulante será presentado empleando al modelo de solicitud del postulante, que aparece en el **Anexo B**. Su presentación tiene carácter de Declaración Jurada.
- c) Los documentos que se presenten en el Curriculum Vitae documentado, deberán seguir el siguiente orden:
- Solicitud del postulante
 - Copia del Documento Nacional de Identidad
 - Copia del Título profesional,
 - Copia de la Colegiatura del Colegio Profesional.
 - Copia del certificado de Habilidad vigente
 - Documentos de capacitaciones
 - Declaración Jurada simple, manifestando que el postulante conoce el contenido de las Bases y se compromete a respetarlas, según modelo del **Anexo C**.
 - Estar hábil para el ejercicio de sus derechos civiles y laborales. Anexo C
 - No registrar antecedentes penales, judiciales o policiales. Anexo C
 - No estar suspendido, separado, ni destituido en cargo administrativo por infracción cometida en el ejercicio de sus funciones. Anexo C
 - No haber sido objeto de despido por causal grave en la actividad privada. Anexo C
 - No tener relaciones de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con el titular de la Entidad ni con funcionarios con poder de decisión del Gobierno Regional de Ica. Anexo C
- d) La omisión de la presentación de algún documento solicitado en las Bases, ocasionará la descalificación automática del postulante. No hay posibilidad de subsanar las omisiones

que se pudieran haber realizado al momento de presentar la documentación establecida en las Bases.

- e) La Comisión de Concurso utilizará el formato del **Anexo D** para realizar la evaluación curricular de los postulantes.
- f) Concluida la evaluación curricular, los participantes que hayan obtenido nota aprobatoria mínima de 40 puntos, pasarán a la siguiente etapa.

Segunda Etapa: Entrevista Personal

Se evaluarán los conocimientos a través de preguntas formuladas verbalmente por los integrantes de la Comisión, siendo esta etapa la evaluación colectiva que calificará las aptitudes personales del postulante. La entrevista será realizada por la respectiva Comisión de Concurso. Cada miembro evaluará de acuerdo a un formulario de calificación de entrevista, se obtendrá la calificación de cada uno de los participantes. Según **Anexo E.**

9. CALIFICACIÓN :

La Comisión de Concurso publicará los resultados finales del Concurso, declarando al participante que obtenga el mayor puntaje como ganador del Concurso público de Méritos, entendiéndose que dicho puntaje será superior a la mitad del puntaje total atribuido a este proceso (51) puntos, en cuyo defecto el Concurso será declarado desierto.

10. OBLIGACIONES DE LA COMISION DE CONCURSO

- a) Formular las Bases para el desarrollo del Concurso Público
- b) Formular y publicar el Cronograma del Concurso Público
- c) Cumplir y hacer cumplir las Bases del Concurso y las normas del Concurso Público
- d) Evaluar las competencias y capacidades de los participantes.
- e) Elaborar y consignar en Actas el Cuadro de Méritos de los participantes con la indicación del puntaje total de cada uno de ellos, incluyendo las observaciones encontradas durante el desarrollo del Concurso Público.
- f) Publicar el resultado del Concurso Público
- g) Remitir el Informe Final del Concurso Público al Presidente del Gobierno Regional de Ica.
- h) Una vez recibido el Informe Final de la Comisión de Concurso, el Presidente del Gobierno Regional de Ica dispondrá la contratación del ganador del Concurso.
- i) Los dos participantes siguientes en calificación, conformarán una lista de elegibles y cualquiera de ellos, en caso de cese o renuncia del ganador podrán ser contratados según estricto orden de méritos.

11. CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO

ACTIVIDAD	FECHA
-----------	-------

Aprobación de Bases	07 de Junio del 2012
Convocatoria Pública	
Presentación de Solicitudes	Del 07 al 13 de Junio del 2012
Primera Etapa del Concurso Público	
Evaluación del Curriculum Vitae	14 de Junio del 2012
Publicación de resultados	14 de Junio del 2012
Segunda Etapa del Concurso Público	
Entrevista personal	15 de Junio del 2012
Publicación del Cuadro de resultados Finales	15 de Junio del 2012

12. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- a) El Curriculum Vitae cuya presentación no respete el orden establecido o que presente borrones o enmendaduras, no será evaluado por la Comisión de Concurso, teniéndose por no presentado. El Curriculum Vitae deberá estar debidamente foliado.
- b) Toda documentación referida al presente Proceso, será presentada ante la Oficina de Trámite Documentario del Gobierno Regional de Ica en horas de Oficina y en las fechas establecidas en el Cronograma
- c) La documentación presentada será devuelta a los postulantes que no ganaron plaza a través de la Oficina de Administración del Potencial Humano.

Ica, Junio del 2012

ANEXO A

ETIQUETADO SOBRE MANILA

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 001-2012-GORE-ICA

Nombres y Apellidos del Postulante:

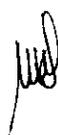
Domicilio del Postulante:

Número de Folios:

Fecha:







ANEXO B

SOLICITO: Ser admitido como postulante a la Plaza N°..... del cargo de.....

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS N° 001-2012-GORE ICA

S.P.C.P.M.

Yo.....
Identificado(a) con DNI N°....., con domicilio en.....
.....N°.....de esta ciudad, ante usted respetuosamente me presento y expongo:

Que, teniendo conocimiento de la Convocatoria del Concurso Público de méritos para cubrir plaza por contrata ubicada en la Gerencia Sub Regional de Pisco, me dirijo a usted para ser admitido como postulante a la Plaza N°..... cargo de del Grupo Ocupacional Profesional, para cuyo efecto adjunto mi Curriculum Vitae enfolios.

POR TANTO:

Señor Presidente de la Comisión de Concurso Público de Mérito agradeceré acceder a mi petición.

Ica,..... de.....del 2012

Firma.....

Apellidos y Nombres.....

DNI N°

ANEXO C

DECLARACIÓN JURADA

Yo.....de.....años de edad, identificado(a)
con DNI N°.....con domicilio en.....
de la Provincia de Departamento de en pleno conocimiento

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) **Que**, no tengo incapacidad para el ejercicio de mis derechos Civiles
- b) **Que**, no estoy inmerso en ningún Proceso Administrativo Disciplinario ni he sido destituido de la Administración Pública.
- c) **Que**, no he sido objeto de despido en la actividad privada por infracción grave u otra de similar naturaleza.
- d) **Que**, carezco de antecedentes penales, judiciales y policiales.
- e) **Que**, gozo de buena salud.
- f) **Que**, no me une ningún vínculo familiar y/o matrimonial hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el titular de la Entidad ni con funcionarios con poder de decisión del Gobierno Regional de Ica.
- g) **Que**, conozco el contenido de las Bases y me comprometo a respetarlas.

Lo que declaro en sustitución del documento oficial que acredita mi dicho con buena fe, amparado en el principio de presunción de veracidad normado en el art. 42 de la Ley N° 27444 Ley General del Procedimiento Administrativo, manifiesto asimismo conocer las consecuencias de orden pecuniario, administrativo y penal en caso de falsedad de esta Declaración, conforme lo establece el artículo 230° de la Ley N° 27444 y artículo 411° del Código Penal.

Ica,de del 2012

.....
FIRMA DEL DECLARANTE

ANEXO D

FICHA DE CALIFICACIÓN CURRICULAR

CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS N° 001-2012-GORE-ICA

NOMBRE DEL POSTULANTE.....

CARGO AL QUE POSTULA.....

CRITERIOS A EVALUAR	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
EXPERIENCIA LABORAL	30	
Mayor de 10 años en la Administración Pública		
CAPACITACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS AL AREA Y/O A LOS ESTUDIOS REALIZADOS:	15	
Mayor de 100 horas		
CONOCIMIENTO EN COMPUTACIÓN	15	
Windows, Word, Excel; S10, MS Project y/o Autocad.		
PUNTAJE TOTAL	60	

ANEXO E

ENTREVISTA PERSONAL

CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS N° 001-2012-GORE-ICA

NOMBRE DEL POSTULANTE.....

CARGO AL QUE POSTULA.....

ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1.DOMINIO TEMÁTICO	20	
Evalúa el grado de conocimiento sobre las funciones inherentes al cargo al que postula,		
2.CULTURA GENERAL	05	
Evalúa el grado de conocimiento de diversos temas relacionados a la administración pública		
3.FACILIDAD DE COMUNICACIÓN	05	
Evalúa las actitudes, destrezas y habilidades puestas en aplicación por el postulante durante la entrevista personal.		
4.SEGURIDAD Y CONFIANZA PERSONAL	10	
Aspectos Generales: Rasgos de personalidad, Cuidado de la Imagen Personal y modales. Comunicación verbal: Tono de Voz, Claridad, Vocabulario. Actitud General: Seguridad en sí mismo, lenguaje corporal.		
PUNTAJE TOTAL	40	